

CONSTANCIA SECRETARIAL. - La Calera, 05 de septiembre de 2023.-

Al despacho de la señora Juez el presente asunto con respuestas de Datacrédito Experian y TransUnion – Cifin.

La Secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Ejecutivo No. 2006 00037

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Demandado: FLOR RUBIELA GARZÓN Y OTRO

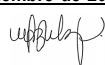
Fecha Auto: 07 de septiembre de 2023.-

SE INCORPORAN A ESTA ENCUADERNACIÓN las respuestas allegadas en DATACRÉDITO – EXPIRIAN y CIFIN – TRANSUNION (14 de agosto de 2023), las cuales se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de las partes e intervinientes para los fines de rigor.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.**

Juez

Este auto se notifica por estado #34 de
08 de septiembre de 2023 Fijado a las
8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Calle 8 No. 6 - 89 La Calera-Cundinamarca. Tel. 8600043

E-mail: j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-calera>

Firmado Por:

Angela Maria Perdomo Carvajal

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e471160dfe285b55230ed452ddc1376d1f9854185d2d65a5d907d4eb23e166a**

Documento generado en 07/09/2023 11:39:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>